**CONCURSO LOGOTIPO del ENDEVAM**

**BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO**

1. **Objetivo:**

Elaborar un logotipo que identifique al “Ente de Desarrollo del Valle Medio”, que se empleará en toda la difusión de información sobre las mismas, a través de la web, gráficos y otros documentos.

1. **Propuesta:**

a) El diseño deberá ser original e inédito, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes son responsables de que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

b) La propuesta podrá incluir o no un texto representativo.

c) El logotipo deberá reflejar el objetivo del En.De.Va.M. para la promoción integral, ambiental, económica, social y cultural dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción.

d) La técnica será libre, los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

e) Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

f) Una vez enviada la propuesta del logotipo, se tomará la misma como aceptación de las condiciones del presente concurso. Quedando habilitado a participar

1. **Participantes:**

a) El concurso está orientado a las instituciones educativas en sus diferentes niveles, demás instituciones públicas y privadas como así también el público en general.

b) Se podrá participar de forma individual o colectiva.

c) Cada autor podrá participar con dos proyectos como máximo.

1. **Presentación de trabajos:**

a) El plazo de recepción de los trabajos estará abierto desde el **01 hasta el 30 de noviembre del 2018 inclusive**.

b) Los trabajos deberán ser enviados a la dirección de correo especificada en el folleto de llamado a concurso, o personalmente en la sede del Ente en Dr. Molina N° 903 Lamarque en horario de 8:30 a 13 hs.

c) En el correo se enviará el archivo en su máxima resolución y un documento de texto con los datos personales (nombre/s completo/s, institución a la que pertenece/n, DNI, localidad, n°de teléfono y correo electrónico) del/los concursantes/s.

d) En el asunto del mensaje se indicará “Concurso Logotipo En.De.Va.M.”

1. **Material a entregar:**

a) Se podrá enviará en soporte papel, cualquiera sea su presentación, en formato digital preferiblemente del tipo vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps, ). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

b) En el caso de utilizar una tipografía, esta deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

c) El logotipo presentado podrá ir acompañado de una breve explicación, de extensión no superior a una

 página.

 **6) Jurado y veredicto:**

El jurado estará compuesto por distintos miembros que conforman el ENDEVAM:

* Todos los Directores.
* Gerente Ejecutivo.
* Dos integrantes del Consejo Asesor.

Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante.

 El veredicto del jurado se conocerá el corriente año, y se hará público en el portal institucional del Ente:

 **endevan.rionegro.gov.ar**

1. **Criterios de elegibilidad:**

Los criterios de selección son:

* Ser Memorable/reconocible: por el público en general.
* Ser Flexible/adaptable: a todos los medios de comunicación, sean gráficos o digitales.
* Color: que se pueda apreciar tanto en impresiones en blanco y negro como a color.
* Simple: que pueda interpretarse en distintos tamaños sin que se pierda lo que comunica
* Eterno: que perdure en el tiempo a pesar de las tendencias.
* Distintivo: que se distinga fácilmente de otros logotipos.

La puntuación para cada uno de estos criterios será numérica de 1 a 10, siendo 1 (uno) el mínimo y 10 (diez) el máximo.

1. **Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción:**

El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del ENDEVAM, el cual tendrá completa libertad para utilizar el logotipo a través de los medios que considere oportunos en su forma total o parcialmente para modificarlo si lo cree necesario.

1. **Premio:**

Al mejor diseño se premiará con una suma de S35.000

1. **Aceptación de las bases:**

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

1. Folleto de divulgación Concurso Logotipo: